



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2010 (MAYO – AGOSTO)

**OBJETO:** El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con una invitación pública para contratar el suministro la dotación de calzado y vestido de labor para los Servidores Públicos y Trabajadores Oficiales del Sanatorio de Contratación E.S.E, correspondiente al segundo periodo de la vigencia 2010 (Mayo - Agosto), a quienes de conformidad al Decreto 1978 de 1989, adquieran este derecho por tener una remuneración inferior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes y haber laborado por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida antes de la fecha de cada suministro, de acuerdo a los siguientes requerimientos:

Descripción	Código Cubs	Unidad	Cantidad
Blusa para dama, con cuello camisero, manga corta, con puño volteado, 2 botones, sin bolsillos. Tela dacrón. Todas las tallas. Logo bordado.	1.60.2.1	Unidad	19
Pantalón para dama, en tela Studio F, liso (Color Gris). Todas las tallas.	1.60.2.10	Unidad	19
Camisa para hombre, formal, manga larga. Tallas S, L y XL con logo bordado.	1.60.1.3	Unidad	07
Pantalón para Hombre, tela: Dril acanalado, color gris, clásico, sin pliegues, tallas 32, 34 y 36	1.60.1.11	Unidad	07
Conjunto pantalón y chaqueta en tela antifluido para enfermeras y trabajadoras oficiales (incluirl gorro) tallas S, M, L y XL y logo bordado.	1.60.2.4	Unidad	33
Camiseta para hombre, con cuello, manga corta, con bolsillo, un solo tono, tallas S, M, L y XL y logo bordado	1.60.1.4	Unidad	06
Pantalones en Jean de 5 bolsillos tallas 30, 32, 34 y 36	1.60.1.19	Unidad	06
Zapatos sin tacón para dama, suela antideslizante, Nos. del 35 al 39	1.60.7.1	Unidad	8
Zapatos para hombre en cuero, mocasín del número 37 al 41, forro en badana (cuero 100%, suela antideslizante)	1.60.6.2	Par	07
Zapato para dama en cuero con tacón, Cuero 100%, suela antideslizante, estilos y colores variados, tacón máximo 5 ½, Nos. 35 al 39	1.60.7.1	Par	19
Zapatos deportivo para dama, suela antideslizante, Nos. del 35 al 39	1.60.7.2	Par	25
Zapatos de labor para hombre, suela antideslizante Nos. 36 - 40	1.60.6.9	Par	06

**REQUISITOS:** Las personas naturales y/o jurídicas que deseen presentar oferta para el presente proceso de contratación, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

NIT 890.205.335-2

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander

Telefax: (097) 7 171261, Conmutador (097) 7 171246 - 7171168 - 7171171

[www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)



Libertad y Orden

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL  
SANATORIO DE CONTRATACIÓN  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
OFICINA DE PLANEACIÓN



CONTINÚAN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E

- a) No estar incurso en inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar con la E.S.E. de conformidad con la Constitución Nacional, las leyes y el Estatuto Interno de Contratación de la entidad.
- b) Experiencia específica en la ejecución de contratos iguales o similares, relacionada con el suministro la dotación de calzado y vestido de labor a entidades públicas y/o privadas, en valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial del presente proceso, suministros que deben haber sido contratados y ejecutados dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de recepción de propuestas del presente proceso. Para acreditar este requisito el proponente deberá presentar copia de los contratos y/o órdenes correspondientes y/o actas de recibido y/o liquidación, o certificaciones expedidas por el contratante, documentos que deben contener mínimo la siguiente información: objeto, valor, término de ejecución, fecha de celebración, calificación de cumplimiento.
- c) Disponibilidad para prestar el servicio.
- d) Dentro de la oferta se debe incluir muestras de las telas a utilizar para la confección de las blusas y pantalones para dama.

**CARACTERÍSTICA DEL SUMINISTRO O SERVICIO:** El Sanatorio de Contratación E.S.E, requiere contratar el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los Servidores Públicos y Trabajadores Oficiales del Sanatorio de Contratación E.S.E, con la finalidad de:

- a. Suministrar la dotación de calzado y vestido de labor que está regulado por el Artículo 1º de la Ley 70 de 1988, la cual fue reglamentada por el Decreto 1978 de 1989, el cual contempla que las Entidades están obligadas a suministrar calzado y vestido de labor cada cuatro (4) meses a los empleados que devenguen una asignación básica mensual inferior a dos salarios mínimos legal vigente, siempre y cuando el empleado haya laborado como mínimo tres (3) meses de manera ininterrumpida antes de la fecha de cada suministro.
- b. Actualmente el Sanatorio de Contratación E.S.E. dentro de su nómina cuenta con 65 funcionarios (19 mujeres y 6 hombres área administrativa, 8 auxiliares de enfermería y 25 mujeres y 7 hombres Trabajadores oficiales) que cumplen con los requisitos citados en la norma para acceder al suministro de la dotación correspondiente al segundo periodo mayo - agosto de 2010, de acuerdo a relación emitida por la encargada de la Oficina de Talento Humano del Sanatorio.
- c. Los modelos de dotación de vestido labor son los señalados en el anexo 1, adjunto a los términos de referencia.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta con un presupuesto oficial de Nueve Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte (\$9'500.000,00) Este valor se imputará del Rubro Presupuestal 2010 Adquisición de Bienes –Materiales y Suministros- Dotación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2.010, de acuerdo con el Certificado de



CONTINÚAN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E

Disponibilidad Presupuestal No. 488 de 19 de agosto de 2.010 expedida por el encargado de la oficina de presupuesto del Sanatorio de Contratación E.S.E.

**PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS Y PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA:** Los interesados podrán observar los términos en el Sanatorio de Contratación E.S.E y en la página web: [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co); así mismo, las propuestas se recibirán entre los días 23 al 26 de agosto de 2010, en el horario de 7:30 a 12:00 am y 1:30 a 4:00 pm, en la oficina de Secretaría de Gerencia.

**FORMA DE EVALUACIÓN:** El comité de adquisiciones y suministros de la E.S.E. analizará las propuestas presentadas dentro del término establecido, para lo cual tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si el valor corregido de la oferta supera el presupuesto oficial, la propuesta se rechazará de plano, así mismo, la oferta económica cuyo valor sea igual o inferior al 90% del presupuesto oficial se declarará artificialmente baja, por lo que se rechazará de plano.
- Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.
- Para allegar documentos y/o requisitos habilitantes, El Sanatorio de Contratación E.S.E, los solicitará a los proponentes en igualdad de condiciones, hasta la adjudicación del contrato.

**FACTORES DE EVALUACIÓN:** Las propuestas serán calificadas sobre 100 puntos determinados así:

PRECIO	EXPERIENCIA	TOTAL
70	30	100

**Precio:** obtendrá Setenta (70) puntos la oferta que ofrezca el precio más bajo excepto las artificialmente bajas, en los demás casos se calificará proporcionalmente al valor ofertado. Si no presenta propuesta económica obtendrá cero (00) puntos en la evaluación.

**Experiencia:** obtendrá Treinta (30) puntos, la oferta que acredite la experiencia específica exigida o contratos relacionados el suministro la dotación de calzado y vestido de labor, a otras entidades estatales y/o privadas, en valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%), del presupuesto oficial del presente proceso, servicios que deben haber sido contratados y ejecutados dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de recepción de propuestas del presente proceso, en los demás casos se calificará proporcionalmente a la experiencia certificada por el proponente. Si no acredita experiencia la propuesta obtendrá cero (00) puntos.

**Desempate:** en el evento de presentarse empate entre las propuestas evaluadas, para decidir el orden de elegibilidad, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor



CONTINÚAN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E

puntaje en el factor precio, si continua el empate, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor experiencia, si continua el empate se utilizará el sorteo por balotas.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO:** Para el desarrollo del presente proceso de contratación, la entidad ha establecido el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO	19 de agosto de 2010	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200, página web: <a href="http://www.sanatoriocontratacion.gov.co">www.sanatoriocontratacion.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA	Desde el 23 al 26 de agosto de 2010	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200, página web: <a href="http://www.sanatoriocontratacion.gov.co">www.sanatoriocontratacion.gov.co</a>
RECEPCIÓN DE OFERTAS	Desde el 23 al 26 de agosto de 2010, en el horario de 7:30 a 12:00 am y 1:30 a 4:00 pm	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Secretaría de Gerencia, (7) 7171200, Ext. 119
EVALUACIÓN DE OFERTAS	30 de agosto de 2010	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Adquisiciones, Suministros e Inventarios, (7) 7171200 Ext 111
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	30 de agosto de 2010	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200, página web: <a href="http://www.sanatoriocontratacion.gov.co">www.sanatoriocontratacion.gov.co</a>
ADJUDICACIÓN	31 de agosto de 2010	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171200.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	1 al 2 de septiembre 2010.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171200

**CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS:** El Sanatorio de Contratación E.S.E invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2003, para que participen con las recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Entidad adelanta.

**DOCUMENTOS DE LA OFERTA:** La oferta se presentará por escrito, en idioma español, a máquina o a computador, la cual deberá contener los documentos exigidos en los términos de referencia y que corresponden



Libertad y Orden

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL  
SANATORIO DE CONTRATACIÓN  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
OFICINA DE PLANEACIÓN



CONTINÚAN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E

- a) Carta de presentación
- b) Oferta técnica y económica
- c) Hoja de vida o portafolio de servicios
- d) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (representante legal)
- e) Certificado vigente de antecedentes judiciales expedido por el DAS
- f) Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por La Procuraduría General de la Nación
- g) Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República
- h) Soporte de la Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
- i) Registro Único Tributario.
- j) Certificado de Existencia y Representación Legal otorgado por la cámara de comercio.
- k) Certificación del Revisor Fiscal o Contador, de paz y salvo en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, cuando se trate de una persona jurídica.
- l) Acto de constitución y representación legal (Conсорcios y/o uniones temporales)
- m) Copia del contrato y/o certificación de acreditación de la experiencia exigida

**ADJUDICACIÓN:** El gerente observará el concepto emitido por el comité evaluador y adjudicará al mejor oferente que este determine sin que sea obligatorio.

**CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:** Se celebrará a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación respectiva.

**GARANTÍAS:** Se exigirá póliza de cumplimiento, a favor del Sanatorio, que ampare el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en virtud del contrato a suscribirse y su cuantía será igual al 20% del valor del contrato y su vigencia será igual al término de ejecución y seis (06) meses más.

Contratación, diecinueve (19) días del mes de agosto de 2010.

**JESÚS ALFONSO SUÁREZ**  
Gerente de la ESE

**OSCAR DARÍO GÓMEZ CHACON**  
Encargado Planeación y Presupuesto